



Ayuntamiento Real Sitio
SAN FERNANDO
DE HENARES

Plazo de reclamaciones del 21 de diciembre de
2016 al 4 de enero de 2017 (A/I).

DECRETO Nº

DECRETO N.º: 3325 2016

ALCALDÍA-PRESIDENCIA

Expirado el plazo de presentación de instancias, se procede a la publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos de la Convocatoria para la selección de un Conserje en Régimen Laboral Temporal, en situación de desempleo

Bases de Convocatoria: Aprobadas por Decreto 3217/2016, de 2 de diciembre de 2016

Las bases establecen que los aspirantes deberán presentar, junto con la documentación acreditativa de los méritos que aleguen, y de encontrarse en situación de desempleo.

Revisadas las solicitudes por el Departamento de personal, resulta la lista de admitidos y excluidos que se detalla a continuación, informando también del motivo de la exclusión.

Los aspirantes excluidos y los que no figuren en la relación de admitidos ni de excluidos, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de las listas, a fin de subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o su no inclusión expresa (según establece el art. 68.1 de la Ley 30/2015, de 1 de octubre)

La competencia para resolver este asunto es de la Alcaldía-Presidencia de acuerdo con las atribuciones legales contenidas en el art. 21 de la Ley de Bases de Régimen Local.

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos a la convocatoria:

1. Lista provisional de admitidos y excluidos:

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	Admitido / Excluido	DOCUMENTACIÓN PENDIENTE DE APORTAR
1	ALONSO MONZÓN, MARIO	53826089-V	Admitido	
2	ÁLVAREZ CANTELAR, TAMARA	51446593-D	Admitido	
3	BENAVENT MERCHANT, MIGUEL ANGEL	07515539-J	Admitido	
4	BLANCO NOMBELA, DAVID	47227334-P	Excluido	No aporta DNI ni tarjeta de Desempleo
5	BRAVO SANCHEZ, LUIS	52345488-H	Admitido	
6	CANTELEJO ORTIZ, PEDRO LUIS	46839521-K	Excluido	No aporta DNI
7	CASERO PEREZ, FELIX	00668172-E	Admitido	



Ayuntamiento Real Sitio
San Fernando
De Henares

8	CUENCA REVUELTA, JACOB ISAAC	52345067-B	Excluido	No aporta DNI ni tarjeta de Desempleo
9	DE LAS HERAS GARCÍA, AGUSTÍN	24318296-M	Admitido	
10	FERNÁNDEZ LÓPEZ, RICARDO	52343205-N	Admitido	
11	FREITAS URBANEIA, YOLANDA	09755981-W	Excluido	No aporta DNI ni tarjeta de Desempleo
12	FUENTES ALCOCER, M ^a MERCEDES	51655212-H	Admitido	
13	GARCIA AIRABELLA, MARIA JULIA	52349546-M	Admitido	
14	GARCIA QUIÑONES, ISABEL	26001672-B	Admitido	
15	GOMEZ GALLARDO, M ^a BELEN	02202029-D	Admitido	
16	GOMEZ SANCHEZ, PILAR	11774808-G	Admitido	
17	GONZÁLEZ ESPERÓN, JULIAN	46830275-K	Excluido	No aporta DNI
18	GONZÁLEZ MORENO, VIRGINIA	46883150-L	Excluido	No aporta DNI
19	GUADAÑO ALONSO, ANA MARÍA	47217574-T	Excluido	No aporta tarjeta de Desempleo
20	GUERRERO GONZALO, ANTONIO	07515204-T	Excluido	No aporta tarjeta de Desempleo
21	HERRERO GONZALEZ, MARIA EUGENIA	05251902-J	Admitido	
22	IZQUIERDO ALCAÑIZ, MARÍA DEL PILAR	06207337-M	Excluido	No aporta tarjeta de Desempleo
23	JIMENEZ MUÑOZ, JUAN	06569299-Q	Admitido	
24	LAMOGLEA PÉREZ, REYNALDO	48627994-Z	Admitido	
25	LEKH, IHOR	X-3654611-A	Admitido	
26	LEÓN ÁVILA, JOSEFINA	07510563-M	Admitido	
27	LIZANA SIERRA, SUSANA	51673001-M	Admitido	
28	LOCOSA LOKA, EPIFANIO	Y-1493525-B	Excluido	No aporta tarjeta de Desempleo
29	LÓPEZ ESPEJEL, RAQUEL	51626901-C	Admitido	
30	MACARENO COTA, JESUS	52344569-L	Admitido	
31	MANZANO GARCIA, JOSE LUIS	11795729-H	Admitido	
32	MORALES PALMA, M ^a ELENA	53435029-A	Excluido	No aporta DNI ni tarjeta de Desempleo
33	MORENO GARCÍA, RUBÉN	50968301-W	Excluido	No aporta DNI ni tarjeta de Desempleo
34	MORENO MONTERO, MONICA	46839187-D	Admitido	
35	PATILLA SORDO, ALICIA	52111936-P	Admitido	
36	PÉREZ BURGOS, GEMA	46877447-C	Admitido	
37	SAN JUAN ARIAS, M ^a BELÉN	02637298-A	Excluido	No aporta DNI
38	SANCHEZ MATA, RAÚL	51668962-Z	Excluido	No aporta DNI



Ayuntamiento Real Sitio
san fernando
de Henares

39	SÁNCHEZ PÉREZ, RAÚL	02894056-N	Admitido	
40	TORREMOCHA VIEJO, CARLOS	07513314-L	Excluido	No aporta tarjeta de Desempleo

SEGUNDO.- Publicar este Decreto en la página web y en el tablón de anuncios municipal.

TERCERO.- Los aspirantes excluidos y los que no figuren en la relación de admitidos ni de excluidos, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de las listas, a fin de subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o su no inclusión expresa (según establece el art. 68.1 de la Ley 30/2015, de 1 de octubre)

Lo manda y firma, la Alcaldesa-Presidenta D^a. Catalina Rodríguez Morcillo, en San Fernando de Henares a **20 DIC. 2016**



LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo. Catalina Rodríguez Morcillo

Ante mí, EL SECRETARIO

Fdo. Antonio López Gómez